



11-07-16

ENTRADA

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE  
HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO  
DE:**

**SUMINISTRO DE LLAVES DE CORTE EN ACERA  
PARA ACOMETIDAS DE AGUA PARA CONSUMO  
HUMANO Y PARA AGUA REGENERADA**

**PROCEDIMIENTO ABIERTO  
ADJUDICACIÓN AL PRECIO MÁS BAJO**

**CONTRATO Nº 57/2016**

## INDICE

<b>CAPÍTULO I.- DISPOSICIONES GENERALES</b> .....	3
<b>Apartado 1. Objeto del contrato.</b> .....	3
<b>Apartado 2. Condiciones para la Licitación.</b> .....	3
<b>Apartado 3. Entrega de muestras.</b> .....	3
<b>CAPÍTULO II.- REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS</b> .....	4
<b>Apartado 1. Normativa de aplicación.</b> .....	4
<b>Apartado 2. Materiales constitutivos.</b> .....	5
<b>Apartado 3. Gestión de calidad.</b> .....	5
<b>ANEXO I.- DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE GARANTÍA</b> .....	7
<b>ANEXO II.- DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE SUMINISTRO EN LOS PLAZOS DE ENTREGA ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES</b> .....	8
<b>ANEXO III.- FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO</b> .....	9
<b>ANEXO IV.- FICHA TÉCNICA DE SUMINISTRO</b> .....	10

## CAPÍTULO I.- DISPOSICIONES GENERALES

### **Apartado 1. Objeto del contrato.**

El presente procedimiento de licitación tiene por objeto la contratación del suministro de **llaves de corte en acera de bronce** a instalar en las acometidas de agua para consumo humano y agua regenerada que precise Canal de Isabel II Gestión S.A.

La relación de elementos incluidos en el presente contrato se detalla en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los licitadores deberán presentar oferta a **la totalidad del procedimiento de licitación**. No se tendrán en consideración las ofertas parciales que no se refieran a la totalidad del procedimiento de licitación.

### **Apartado 2. Condiciones para la Licitación.**

Se considerarán aptos para el cumplimiento del contrato los productos que se encuentren en cualquiera de las siguientes situaciones:

- Productos con homologación previa, según aparecen indicados en el vigente Registro de Productos Homologados de Canal de Isabel II Gestión, S.A.
- Productos en los que se verifique que la totalidad de las muestras entregadas cumplen los requisitos expuestos en los apartados siguientes, por lo que se equiparan a los productos ya homologados.

Los compromisos de calidad, certificados y garantías requeridas de los productos objeto del contrato procederán directamente del fabricante.

### **Apartado 3. Entrega de muestras.**

Cada uno de los licitadores propuestos como adjudicatario deberán presentar **la totalidad de las muestras**, según se especifica en el apartado 4 de la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. No se tendrán en consideración las ofertas parciales que, una vez realizados los trámites indicados en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, no entreguen la totalidad de las muestras solicitadas para el presente procedimiento de licitación.

Los licitadores deberán entregar las muestras en cajas individuales fácilmente identificadas de forma segura e inalterable. Estarán precintadas, con referencia expresa al procedimiento de licitación que corresponde.

Estas muestras se entregarán en el Almacén de Majadahonda de Canal de Isabel II Gestión, S.A., sito en la Carretera de Majadahonda a Boadilla del Monte Km. 0,800, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que el licitador hubiera recibido el requerimiento indicado en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Constará de un albarán sin cargo, con la relación de los materiales presentados.

## CAPÍTULO II.- REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

### Apartado 1. Normativa de aplicación.

Las llaves de corte en acera de bronce a suministrar deberán cumplir todos y cada uno de los requisitos que les sean de aplicación, establecidos en la "Especificación Técnica de Acometidas de agua para consumo humano. Versión 2011", aprobada por Canal de Isabel II el día 28/03/2011.

El documento está disponible en la página web de Canal de Isabel II Gestión, S.A., a través del siguiente enlace:

[https://www.canalgestion.es/es/pie/normativa/normativa/subapartados/documentacion\\_general/index.html](https://www.canalgestion.es/es/pie/normativa/normativa/subapartados/documentacion_general/index.html)

El documento será enviado a aquellos licitadores que así lo soliciten.

El **cuadradillo** de la llave de corte será de cualquiera de los siguientes materiales:

- Latón, de calidad mínima CW614N ó CW617N según normas UNE-EN 1982:2009 y UNE-EN 12165:2011
- Bronce, de calidad mínima CC491K según normas UNE-EN 1982:2009 y UNE-EN 12165:2011

El **tubo de polietileno** de la llave de corte será:

- Negro con banda azul, en el caso de las piezas para abastecimiento de agua para consumo humano.
- Negro con banda morada, en el caso de piezas para agua regenerada.

El tubo de polietileno será conforme a las normas de producto vigentes siguientes:

- **UNE-EN 12201-1:2012**, "Sistemas de canalización en materiales plásticos para conducción de agua y saneamiento con presión. Polietileno (PE). Parte 1: Generalidades".
- **UNE-EN 12201-2:2012 + A1:2014**, "Sistemas de canalización en materiales plásticos para conducción de agua y saneamiento con presión. Polietileno (PE). Parte 2: Tubos".
- **UNE-EN 12201-5:2012**, "Sistemas de canalización en materiales plásticos para conducción de agua y saneamiento con presión. Polietileno (PE). Parte 5: Aptitud al uso del sistema".

El **cuadradillo del prolongador** de las llaves de corte para agua regenerada se pintará de color morado (PANTONE 2577, RAL 4001, RAL 4005).

**Apartado 2. Materiales constitutivos.**

Los productos en contacto con agua de consumo humano deberán cumplir con lo establecido en el Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano. En particular, será de aplicación lo establecido en el artículo 14 y disposición adicional cuarta.

Ninguno de los componentes en contacto con el agua de consumo humano deberá producir alteración alguna en las características físicas, químicas, bacteriológicas y organolépticas de las aguas, aún teniendo en cuenta el tiempo y los tratamientos físico-químicos a que éstas hayan podido ser sometidas.

**Apartado 3. Gestión de calidad.**

Durante el plazo de vigencia del contrato, Canal de Isabel II Gestión, S.A. podrá realizar el control, seguimiento y cuantos ensayos considere necesarios de los componentes suministrados, al objeto de comprobar que se cumplen todos los requisitos exigidos. En caso de verificarse alguna no conformidad, se comunicará al adjudicatario para que presente las alegaciones correspondientes. Si finalmente se constatan dichas no conformidades, el adjudicatario correrá con los gastos de ensayo. Canal de Isabel II Gestión, S.A. podrá resolver el contrato en caso de apertura de tres no conformidades en el periodo un año, en los términos del **apartado 9.1** del Anexo I del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Madrid, 06 de julio de 2016



**Juan Carlos Sánchez Gabezudo López**  
**JEFE ÁREA DE COMPRAS**



**Luis Vicente Tato Bartolomé**  
**SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA**



**Luis Gonzalo González García**  
**DIRECTOR FINANCIERO Y DE DESARROLLO DE NEGOCIO**

**ANEXO I.- DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE GARANTÍA**

D./Dña....., en nombre propio o en representación de la empresa .....  
con C.I.F. nº ....., en calidad de .....

DECLARA:

Que, de resultar adjudicatario del Contrato Nº 57/2016, asume la obligación de garantizar los materiales a suministrar objeto del presente contrato, durante el plazo establecido en el mismo, desde su entrega a Canal de Isabel II Gestión S.A.

En ....., a ..... de ..... de 2.....

Firmado:

**ANEXO II.- DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE SUMINISTRO EN LOS PLAZOS DE ENTREGA ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES**

D./Dña..... , en nombre propio o en representación de la empresa .....  
con C.I.F. nº ....., en calidad de .....

DECLARA:

Que, de resultar adjudicatario del Contrato Nº 57/2016, y durante la vigencia del mismo, asume la obligación de efectuar los suministros objeto del contrato en los plazos y lugares dispuestos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En ....., a ..... de ..... de 2.....

Firmado:

**ANEXO III.- FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO**

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO DE LLAVE DE CORTE EN ACERA

FABRICANTE		Dirección	
Persona de contacto fabricante		Teléfono	
		Mail	
DISTRIBUIDOR		Dirección	
Persona de contacto distribuidor		Teléfono	
		Mail	

**IDENTIFICACIÓN DEL MODELO**

Modelo	PN (bar)	DN (mm)

**1. MATERIALES**

Elemento	Denominación material	Norma UNE-EN correspondiente	Visado Canal de Isabel II Gestión
Cuerpo			
Cuadrado			
Obturador esférico			
Eje			
Casquillo de apriete			
Anillo de asiento			
Juntas de estanquidad			
Tubo			

**2. CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES**

Tipo de enlace	Dimensión (mm/pulgadas)	Norma UNE-EN correspondiente	Visado Canal de Isabel II Gestión

**3. PROTECCIONES**

Preparación superficie	Grado	Norma UNE-EN correspondiente	Visado Canal de Isabel II Gestión
Protección	Tipo y Espesor (micras)	Norma UNE-EN correspondiente	Visado Canal de Isabel II Gestión

**4. PRUEBAS DE MODELO**

Ensayos	Norma producto Correspondencia Norma UNE-EN	Visado Canal de Isabel II Gestión
Comprobación características geométricas		
Resistencia mecánica		
Estanquidad		
Resistencia a los productos desinfectantes		
Resistencia a la fatiga		
Ensayos del enlace de la llave al tubo de polietileno		
Metafografía		

**5. OTRAS CARACTERÍSTICAS**

Certificados de Calidad y de Producto	
Periodo de Garantía contra defectos de fabricación	

**6. OBSERVACIONES**

(Lugar, Fecha, Nombre, Firma y Sello)

Fecha

Responsable de Calidad del fabricante

Comprobado Canal de Isabel II Gestión

**ANEXO IV.- FICHA TÉCNICA DE SUMINISTRO**

FICHA TÉCNICA DE SUMINISTRO DE LLAVE DE CORTE EN ACERA

FABRICANTE		Nº PEDIDO		Nº ALBARÁN	
DISTRIBUIDOR		FECHA DE PEDIDO		FECHA DE ENTREGA	
	UNIDADES ENTREGADAS	LOTE DE FABRICACIÓN		FECHA DE FABRICACIÓN	

**IDENTIFICACIÓN DEL MODELO**

Modelo	PN (bar)	DN (mm)

**1. MATERIALES**

Elemento	Denominación material	Norma UNE-EN correspondiente	Visado Canal de Isabel II Gestión
Cuerpo			
Cuadrado			
Obturador esférico			
Eje			
Casquillo de apriete			
Anillo de asiento			
Juntas de estanquidad			
Tubo			

**2. CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES**

Tipo de enlace	Dimensión (mm/pulgadas)	Norma UNE-EN correspondiente	Visado Canal de Isabel II Gestión

**3. PROTECCIONES**

Preparación superficie	Grado	Norma UNE-EN correspondiente	Visado Canal de Isabel II Gestión
Protección	Tipo y Espesor (micras)	Norma UNE-EN correspondiente	Visado Canal de Isabel II Gestión

**4. PRUEBAS DE MODELO**

Ensayos	Norma producto Correspondencia Norma UNE-EN	Visado Canal de Isabel II Gestión
Comprobación características geométricas		
Resistencia mecánica		
Estanquidad		
Resistencia a los productos desinfectantes		
Resistencia a la fatiga		
Ensayos del enlace de la llave al tubo de polietileno		
Metaografía		

**5. OTRAS CARACTERÍSTICAS**

Certificados de Calidad y de Producto	
Periodo de Garantía contra defectos de fabricación	

**6. OBSERVACIONES**

--

(Lugar, Fecha, Nombre, Firma y Sello)

Fecha

Responsable de Calidad del fabricante

Comprobado Canal de Isabel II Gestión